



**Acta de la reunión plenaria de coordinación de Francés para la PAU,
celebrada, de manera telemática, el día 29 de abril de 2026**

Asistentes:

COORDINADORAS:

D.^a Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres.

D.^a María Soledad BEJARANO RODRÍGUEZ, IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE:

D. Franciso Javier AGUILAR MORENO, IES Fuente Roniel (Fuente del Maestre)

D.^a Rosa Isabel AMARILLA CABELLO, IES Jálama (Moraleja)

D.^a Juana BARRA VIZCAÍNO, IES Caurium (Coria)

D.^a Inmaculada CARRILLO MORALES, Colegio Salesianos Ramón Izquierdo (Badajoz)

D.^a M.^a Elena FREIRE GÓMEZ, IES Gabriel y Galán (Plasencia)

D.^a M.^a José GÓMEZ ROJO, IES Turgalium (Trujillo)

D.^a Teresa GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, IES Castillo de Luna (Alburquerque)

D.^a Rosa HIDALGO GUIADO, IES San José (Villanueva de la Serena)

D.^a Inmaculada MERA HORRILLO, IES Puerta de la Serena (Villanueva de la Serena)

D.^a Ángela SAYAGO MARTÍNEZ, IES Bárbara de Braganza (Badajoz).

OTROS ASISTENTES:

D.^a Ana ALMARAZ DOMINGUEZ, IES San Martín (Talayuela)

D.^a M.^a del Rosario ALONSO MERINO, IES Norba Caesarina (Cáceres)

D.^a M.^a José BERMEJO MORENO, IES José Manzano (Don Benito)

D.^a M.^a José BOTE GARCÍA, IES Santiago Apostol (Almendralejo)

D.^a M.^a Victoria CALDERÓN GONZÁLEZ, IES Bartolomé José Gallardo (Campanario)

D.^a Inmaculada CAMPOS PLATA, IES Maestro Gonzalo Korreas (Jaraíz de la Vera)

D.^a Cristina CANENCIA HERNÁNDEZ, IES Albalat (Navalmoral de la Mata)

D.^a Ana Isabel CHAMORRO SERRANO, IES Eugenio Frutos (Guareña)

D.^a M.^a del Carmen CORRALES MASERO, IES El Pomar (Jerez de los Caballeros)

D. Julián DIÉZ MURILLO, IES Cuatro caminos (Don Benito)

D.^a Genara Monserrat FONTÁN REALES, IES Ildelfonso Serrano (Segura de León)

D.^a M.^a del Mar GARCÍA CRISTINA, IES Virgen del Puerto (Plasencia)

D.^a Francisca HERNÁNDEZ NAVADIJO, IES Bioclimático (Badajoz)
D.^a M.^a Isabel HERNÁNDEZ SANTOS, IES Josefa Baraínca (Valdelacalzada)
D.^a M.^a Dolores IGLESIAS SANTOS, IES Parque de Monfragüe (Plasencia)
D.^a Marie Daisy LASAONE, IES Sierra de Santa Bárbara (Plasencia)
D.^a María LÓPEZ LÓPEZ, IES Santa Eulalia (Mérida)
D.^a M.^a Marta MÁRQUEZ ORTIZ, IES Maestro Juan Calero (Monesterio)
D.^a Mercedes MATAMOROS TRIBIÑO, IES Carolina Coronado (Almendralejo)
D.^a Laura MERCHÁN GONZÁLEZ, IES Valle de Ambroz (Hervás)
D.^a M.^a del Rosario MONESCILLO HERRERA, IES Luis Chamizo (Don Benito)
D.^a M.^a Isabel MUÑIDO BORREGO, IES Llerena (Llerena)
D.^a Marisol MUÑOZ ORTIZ, IES Emerita Augusta (Mérida)
D.^a Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario (Zafra)
D.^a M.^a Dolores OSUNA MARTÍNEZ, IES Suárez de Figueroa (Zafra)
D.^a M.^a del Carmen PÉREZ ESPACIO, IES Zurbarán (Badajoz)
D. Francisco ZURERA CABEZAS, IES Alagón (Coria)

A través de la aplicación *Google Meet*, siendo las 18:00 horas del día 29 de abril de 2026, se inicia la sesión con la asistencia de las personas mencionadas anteriormente. D.^a Concepción Herмосilla abre la sesión agradeciendo la presencia a todos los asistentes y pasa a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 14 de abril de 2026. (véase: <https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2025-26/frances/>)
2. Informe de las coordinadoras.
3. Análisis del modelo de examen PAU de la materia de Lengua Extranjera: Francés y de los Criterios Generales de Evaluación, curso 2025-2026. (véase: <https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2025-26/frances/>)
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 14 de abril de 2026.

D.^a Concepción Herмосilla, resumiendo su contenido, se centra en informar sobre la ausencia de novedades legislativas PAU con respecto al curso anterior. No habiendo cambios, recuerda a los asistentes que la Orden Autonómica de 18-03-25 regula la Prueba de Acceso a la Universidad en el ámbito de la comunidad extremeña (DOE nº 56, de 21-03-25) y que, en consonancia, sigue vigente el Real Decreto 534/2024 de 11 de junio, BOE núm. 142, de 12-06-2024.

Así mismo, incide en la imposibilidad de realizar modificaciones en el modelo de examen, que seguirá siendo el mismo del curso anterior, como ya se comentó en las reuniones precedentes. Con respecto al modelo de examen de Francés y a los criterios generales de evaluación –que se pueden consultar en la web de la UEX, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad– se abordarán en el punto 3 de la presente reunión.

Finalmente, ambas coordinadoras ponen de relieve los resultados satisfactorios de las

calificaciones en las pruebas realizadas en junio de 2025, tanto si se comparan con las del año anterior como cotejándolas con las materias de inglés y de portugués, siendo la nota media: 7,32. El número de alumnos, en ambos cursos, fue casi idéntico, 128 en 2024 y 127 en 2025. Las diferencias, sin embargo, se acusaron en las notas de la convocatoria extraordinaria, que, con solo 12 alumnos presentados, descendió del 5,31 en 2024 a 4,44 en julio de 2025.

2. Informe de las coordinadoras.

Las coordinadoras informan de que se han publicado durante este curso, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Criterios Generales de Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), aprobados por la Comisión Organizadora de la PAU el 24-2-2026, así como las Instrucciones Generales para la Coordinación de Materias de la Prueba de Acceso a la Universidad, curso 2025-2026, de 25-02-2026, documentos que pueden consultarse en :

<https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau>

En lo que respecta concretamente a la materia de Francés, inciden en que, en los Criterios Generales de Organización [...] antes mencionados, consta que, en la Fase de Acceso, figura la “Lengua Extranjera II”, especificándose “inglés, francés, portugués”. Y, en esta misma Fase y en las Instrucciones Generales [...] antes referidas, se precisa más concretamente: “Lengua Extranjera II, a elección del alumnado, de entre las impartidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Francés, Inglés y Portugués)”. Por tanto, el alumnado podrá examinarse –como en el curso anterior y ya se había anunciado en la primera reunión de este año–, de cualquiera de estos tres idiomas, independientemente de que haya sido cursado o no.

En lo relativo a la Fase de Acceso, ambos documentos se expresan en términos semejantes y recogen que quienes opten por presentarse a esta prueba “podrán examinarse de una segunda lengua distinta de la que hubieran elegido en la Fase de Acceso”.

Con respecto al calendario de los exámenes, las coordinadoras de la materia precisan que se realizarán, en la convocatoria ordinaria, los días 2, 3 y 4 de junio, así como 30 de junio, 1 y 2 de julio, en la convocatoria extraordinaria. La prueba de Francés se llevará a cabo el segundo día de exámenes, de 18:45 a 20:15.

También comunican que, esta misma mañana, la coordinadora general de la PAU, ha hecho llegar a quienes coordinan las diferentes materias, los documentos aprobados por la Comisión Organizadora PAU en la sesión ayer, día 28: horarios de las pruebas, instrucciones para los estudiantes e instrucciones para los centros, que pueden consultarse en: <https://alumnado.unex.es/pau/>

3.- Análisis del modelo de examen PAU de la materia de Francés y de los Criterios Generales de Evaluación, curso 2025-2026.

D.^a Concepción Hermosilla recuerda que, siguiendo los mismos parámetros en ambos casos, se han publicado dos modelos de examen para el curso actual, así como sus respectivos criterios de evaluación (<https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2025-26/frances/>). Prosigue exponiendo, como ya se comentó en las anteriores reuniones mantenidas durante el curso actual, que estos modelos se ajustan estrictamente al aprobado el curso anterior, según lo estipulado por la Comisión Organizadora de la PAU. Por ello, no ha sido posible introducir modificaciones y, por consiguiente, cada examen consta de dos textos, entre los que se deberá elegir uno, y de sus correspondientes

apartados de comprensión, léxico y gramática, finalizando la prueba con la sección de expresión, que contempla dos opciones. A continuación, pasa a detallar el contenido y puntuación para cada uno de los apartados.

Las coordinadoras concluyen este punto del orden del día llamando la atención sobre los siguientes aspectos: la necesidad de que el alumnado lea atentamente los textos y sus preguntas para así decantarse por la opción que le resulte más ventajosa. Inciden en el imperativo de contestar solamente al número solicitado de preguntas, así como la exigencia de una escritura legible y de responder, en los apartados primero y segundo, con frases que tengan un sentido completo y no con puntos suspensivos o corchetes.

Se subraya que, como fue aprobado, las respuestas a estos dos apartados, de la sección “Comunicación. Comprensión Lectora”, solo se valorarán positivamente cuando las respuestas de “verdadero”, “falso”, “sí” y “no” sean acordes con su justificación y viceversa.

6.- Ruegos y preguntas

Algunas compañeras toman la palabra para comentar que, comparando los exámenes de lengua francesa propuestos por diferentes universidades, hay diferencias notables en sus estructuras y niveles de exigencia. La profa. Herмосilla responde que las reuniones de armonización CRUE celebradas el pasado año y con anterioridad –ya comentadas en otras sesiones– tenían como objetivo la homogeneización de las pruebas a nivel nacional. Añade, que, muy probablemente, esta cuestión será nuevamente abordada a nivel nacional/regional el próximo curso. A otra pregunta planteada, responde que, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, solo hay un modelo de examen, tanto para el alumnado que ha cursado lengua francesa como primera o como segunda lengua.

Las coordinadoras dan por concluida la sesión reiterando que, en Extremadura, los modelos de examen de este año no han podido modificarse y que tampoco es posible acortar los textos, dado que, por normativa, han de tener, en las lenguas extranjeras, entre 350-400 palabras.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión, siendo las 20:15.

Fdo.: Concepción Herмосilla Álvarez
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura.

Fdo. M^a Soledad Bejarano Rodríguez
Coordinadora por la
Secretaría General de Educación.